

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CENTRO INTERACTIVO DE CRM S.A.S.

Sigla: INTERACTIVO CONTACT CENTER S.A.S.

Nit: 830047215 0

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00881418

Fecha de matrícula: 16 de julio de 1998

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 No. 16 36_Edificio Avianca

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificaciones@interactivo.com.co

Teléfono comercial 1: 6000000

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 7 No. 16 36_Edificio Avianca

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: notificaciones@interactivo.com.co

Teléfono para notificación 1: 6000000

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27**

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003013 del 3 de julio de 1998 de Notaría 23 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 1998, con el No. 00642039 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CENTRO COLOMBIANO DE INFORMACION Y MERCADEO S A PERO PODRA GIRAR BAJO LA SIGLA COLCENTER S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0000790 del 26 de abril de 2004 de Notaría 41 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2004, con el No. 00932297 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO COLOMBIANO DE INFORMACION Y MERCADEO S A PERO PODRA GIRAR BAJO LA SIGLA COLCENTER S A a CENTRO COLOMBIANO DE INFORMACION Y MERCADEO S A PERO PODRA GIRARBAJO LA SIGLA COLCENTER INTERACTIVO S A.

Por Escritura Pública No. 0003028 del 22 de diciembre de 2005 de Notaría 41 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de enero de 2006, con el No. 01031654 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO COLOMBIANO DE INFORMACION Y MERCADEO S A PERO PODRA GIRARBAJO LA SIGLA COLCENTER INTERACTIVO S A a CENTRO INTERACTIVO DE CRM SA SIGLA INTERACTIVO CONTACT CENTER SA.

Por Escritura Pública No. 1753 del 9 de agosto de 2011 de Notaría 4 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2011, con el No. 01516183 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO INTERACTIVO DE CRM SA SIGLA INTERACTIVO CONTACT CENTER SA a CENTRO INTERACTIVO DE CRM S.A..

Por Acta No. 49 del 30 de septiembre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2021, con el No. 02756008 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTRO INTERACTIVO DE CRM S.A. a CENTRO INTERACTIVO DE CRM S.A.S. y adicionó la(s) sigla(s) INTERACTIVO CONTACT CENTER S.A.S..

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27**

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 49 del 30 de septiembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Octubre de 2021, con el No. 02756008 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CENTRO INTERACTIVO DE CRM S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá objeto amplio y por lo tanto podrá adelantar cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero. El objeto principal de la compañía consistirá en: a) Actividades de centros de llamadas (call center): Las actividades de centros que atienden a llamadas de clientes utilizando operadores Humanos, sistemas de distribución automática de llamadas, sistemas informatizados de telefonía, sistemas interactivos de respuesta de voz o métodos similares para recibir pedidos, proporcionar información sobre productos, responder a solicitudes de asistencia de los clientes o atender reclamaciones. Las actividades de centros que realizan llamadas, utilizando técnicas similares, Para vender bienes o servicios a clientes potenciales, llevar a cabo estudios de mercado o encuestas de opinión pública y actividades similares. La prestación de servicios y asesoramiento sobre marketing, técnicas de venta y atención al cliente con fines comerciales y do gestión de la experiencia de cliente. c) Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia: tales como el cobro de cantidades adeudadas y la entrega de esos fondos alas clientes, como servicios de cobro de facturas o de deudas. La compilación de información, como historiales de crédito y de empleo de personas e historiales de crédito de empresas, y suministro de esa información a instituciones financieras, empresas de venta al por menor y otras entidades que necesitan poder evaluarla solvencia de esas personas y empresas. d) Evaluación de riesgos y daños, y otras actividades de servicios auxiliares: incluye las actividades involucradas o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27**

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionadas con el establecimiento, la gestión, y la administración de planes de seguros, pero no de intermediación financiera. Incluye la provisión de servicios de administración de seguros, tales como la evaluación y liquidación de reclamaciones de seguros. e) La prestación de servicios administrativos, back-office y técnicos de todo tipo, como la gestión de archivos y documentación o estudios y trabajos de tecnología o cualquier tipo de externalización u outsourcing para la mejora de la actividad empresarial, por cuenta de todo tipo de entidades, personas y organismos. f) Servicios de captura de información por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. g) Servicios de desarrollo y mantenimiento de programas de ordenador. h) Servicios de formación orientada a la empleabilidad y al desempleo, contribuyendo a mejorar las competencias profesionales de los trabajadores; y servicios de formación a medida para empresas, ofreciendo propuestas y soluciones a medida para dar respuesta a las necesidades específicas que planteen las empresas y sus trabajadores. i) Servicios de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas. j) La gestión, cobro y reclamación de créditos y deudas a terceros. k) Servicios y estudios de consultoría, asesoramiento y gestión. Para el cumplimiento de sus actividades principales, y en desarrollo del objeto social la sociedad podrá ejercer todas las actividades tendientes al cumplimiento de su objeto social, incluyendo sin que se entiendan limitadas las siguientes actividades complementarias: a) Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; b) Adquirir, importar toda clase de equipos, maquinarias, herramientas y demás elementos propios para la realización del objeto social, así como llevar a cabo exportaciones; c) Solicitar ante las entidades correspondientes la protección de marcas y cualquier signo distintivo, así como adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrarlos respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial; d) Concurrir a la constitución de uniones temporales o consorcios o cualquier figura de asociación para la adecuada participación en procesos de selección públicos o privados; e) Celebrar contratos de mutuo y toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obtener los fondos necesarios para el desarrollo de su objeto; y f) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en este artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la Sociedad; g) Exportar servicios al exterior siempre que esto se encuentren directamente relacionados con el objeto de la sociedad y le permitan desarrollarlo.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$4.060.012.592,00
No. de acciones : 4.060.012.592,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$4.060.012.592,00
No. de acciones : 4.060.012.592,00
Valor nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá un Representante legal y varios suplentes del Representante Legal, quienes son los representantes legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales con las limitaciones que por naturaleza y cuantía les imponen los presentes estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27**

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones y facultades del Representante Legal y su Primer Suplente cuando estuviere en el ejercicio de la representación las siguientes.- a) Hacer uso de la denominación social; b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas; c) Designar y remover, de acuerdo con los parámetros que le fije la Asamblea, los empleados de la compañía que no dependan directamente de aquella o de la Asamblea; d) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza,- e) Representar a la sociedad ante cualquier tercero, y en especial representarla en procesos de licitaciones públicas, licitaciones privadas, invitaciones públicas, etc. f) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad, y con las mencionadas limitaciones, el Representante Legal podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptados, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discute lo propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de lo compañía; transigir, comprometer, desistir, nevar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole. que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas a naturales: y, en general actuar en la dirección de la empresa social; g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario; h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende; i) Informar a la Asamblea General de Accionistas acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someter a su consideración prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dichos órganos directivos el estudio de cualquier problema, proporcionándoles los datos que requieran; j) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27**

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y documentos; k) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente; y l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas. Adicionalmente existirán el segundo Suplente, tercer suplente, cuarto suplente y quinto suplente del Representante Legal quienes tendrán exclusivamente las siguientes facultades y limitaciones: Facultades del Segundo suplente Financiero- Económico: a) Comprar, vender, permutar y, en general; adquirir y transmitir mercaderías, mobiliario, vehículos, maquinaria u otros bienes muebles corporales y derechos reales sobre los mismos, que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la sociedad, hasta por una suma equivalente a cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000). En el caso de superarse esta suma requerirá autorización de la asamblea de accionistas; b) Representar a la sociedad en procesos de licitaciones públicas, licitaciones privadas, invitaciones públicas, y en general cualquier proceso de contratación público o privado; presentar la oferta, suscribir contrato y cuantos documentos sean necesarios o convenientes a estos efectos hasta por una suma equivalente a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) y, en particular, con carácter enunciativo y no limitativo, formular ofertas y aceptar adjudicaciones, suscribir los contratos que resultaran adjudicados, constituir uniones temporales, consorcios, constituir y cancelar garantías provisionales o definitivas, intervenir en cualquier fase del procedimiento de contratación, solicitar la información o realizar las subsanaciones o correcciones que resulten precisas o convenientes, constituir pólizas de garantía con cualquier entidad aseguradora. En caso de superarse esta suma, requerirá autorización de la asamblea de accionistas; c) concretar, formalizar, suscribir, cancelar, amortizar anticipadamente, modificar las condiciones, extinguir, renovar operaciones pasivas de crédito o préstamo, en los términos que estime adecuados; directamente o mediante subrogación en otros créditos y préstamos preexistentes concedidos por cualquier persona física o jurídica, con o sin garantía hipotecaria o de cualquier otro tipo, hasta por una suma equivalente a cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000). En el caso de superarse esta suma requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas; d) librar, firmar, aceptar, cobrar, pagar y endosar letras de cambio y demás documentos de giro y cambio, hasta por una suma equivalente a cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000). En el caso de superarse esta suma requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas; e) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27**

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad, y con las mencionadas limitaciones, podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta lo propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de lo compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género, de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales; y, en general actuar en la dirección de la empresa social; f) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente; g) En general, ejecutar cualquier actividad del área financiera y operativa de la sociedad; h)- Las anteriores facultades (apartados e, f y g) están limitadas a la suma de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) En el caso de superarse esta suma requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas. Facultades del Tercer Suplente Operacional: a) Contratar y despedir personal, empleados, agentes y representantes, cuya asignación anual no supere la suma de doscientos treinta millones de pesos cop (\$230.000.000). En el caso de superarse esta suma requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas; b) Representara la sociedad en procesos de licitaciones públicas, licitaciones privadas, invitaciones públicas, y en general cualquier proceso de contratación público o privado, presentar la oferta, suscribir el contrato y cuantos documentos sean necesarios o convenientes a estos efectos y, en particular, con carácter enunciativo y no limitativo, formular ofertas y aceptar adjudicaciones, suscribir los contratos que resultaran adjudicados, constituir uniones temporales, consorcios, constituir y cancelar garantías provisionales o definitivas, intervenir en cualquier fase del procedimiento de contratación, solicitar la información de realizar las subsanaciones o correcciones que resulten precisas o convenientes, constituir pólizas de garantía con cualquier entidad aseguradora, c) En general, todas las actividades que requieran ser desarrolladas desde el punto de vista operacional de la sociedad, siempre en consideración al límite económico impuesto; d) Las anteriores facultades (apartados b y c) están limitadas a la suma de ochenta millones de pesos cop (\$80.000.000). En el caso de superarse esta suma requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas. Facultades del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27**

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cuarto Suplente: a) Comprar, vender, permutar y, en general, adquirir y transmitir mercaderías, mobiliario, vehículos, maquinaria u otros bienes muebles corporales y derechos reales sobre los mismos, que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la sociedad, hasta por una suma equivalente a ochenta millones de pesos (\$80.000.000). En el caso de superarse esta suma requerirá autorización de la asamblea de accionistas; b) Representar a la sociedad en procesos de licitaciones públicas, licitaciones privadas, invitaciones públicas, y en general cualquier proceso de contratación público o privado, presentar la oferta, suscribir el contrato y cuantas documentos sean necesarios o convenientes a estos efectos hasta por una suma equivalente a mil millones de pesos (\$1.000.000.000) y; en particular, con carácter enunciativo y no limitativo, formular ofertas y aceptar adjudicaciones, suscribir los contratos que resultaran adjudicados, constituir uniones temporales, consorcios, constituir y cancelar garantías provisionales o definitivas, intervenir en cualquier fase del procedimiento de contratación, solicitar la información o realizar las subsanaciones o correcciones que resulten precisas o convenientes, constituir pólizas de garantía con cualquier entidad aseguradora. En caso de superarse esta suma, requerirá autorización de la asamblea de accionistas; c) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad, y con las mencionadas limitaciones, podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestados, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales; y, en general actuar en la dirección de la empresa social; d) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente; e) En general, ejecutar cualquier actividad del área operativa de la sociedad; f) Las anteriores facultades están limitadas a la suma de ochenta millones de pesos (\$80.000.000). En el caso de superarse esta suma requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas, Facultades del Quinto Suplente: a) Comprar, vender, permutar y, en general adquirir y transmitir mercaderías,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mobiliario, vehículos; maquinaria u otros bienes muebles y corporales y derechos reales sobre los mismos; que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la sociedad, hasta por una suma equivalente a ochenta millones de pesos (\$80.000.000). En el caso de superarse esta suma requerirá autorización de la asamblea de accionistas; b) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad, y con las mencionadas limitaciones, podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos; protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta lo propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de lo compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales; y, en general actuar en la dirección de la empresa social; c) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente; d) En general, ejecutar cualquier actividad del área operativa de la sociedad; e) Las anteriores facultades están limitadas a la suma de ochenta millones de pesos (\$80.000.000). En el caso de superarse esta suma requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 51 del 21 de octubre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 2021 con el No. 02760027 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Miguel Angel Carron Molina	P.P. No. PAJ360964

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer	Eva Yolanda Campanero	P.P. No. PAG583016
Suplente Del	Martinez	
Representante		
Legal		

Segundo	Roberto Robles Lopez	C.E. No. 6805260
Suplente		
Financiero	-	
Económico	Del	
Representante		
Legal		

Por Acta No. 77 del 6 de febrero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2025 con el No. 03213230 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Operacional Del Representante Legal	Margarita Michelsen	Fonnegra C.C. No. 39779197

Por Acta No. 51 del 21 de octubre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 2021 con el No. 02760027 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Suplente Del Representante Legal	Giovanny Alonso Castiblanco Ulloa	C.C. No. 80028682

Por Documento Privado del 30 de junio de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de Agosto de 2022 con el No. 02864158 del Libro IX, Giovanni Alonso Castiblanco Ulloa presentó la renuncia al cargo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 64 del 27 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2023 con el No. 02952437 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Suplente Del Representante Legal.	David Ricardo Rojas Torres	C.C. No. 80856717

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 83 del 27 de junio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2025 con el No. 03278455 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	DESARROLLOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS S.A.S	N.I.T. No. 900591571 3

Por Documento Privado del 1 de julio de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2025 con el No. 03278456 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Monica Alexandra Perez Campos	C.C. No. 1033765767 T.P. No. 277896-T
Revisor Fiscal Suplente	Marley Garcia Payanene	C.C. No. 35353125 T.P. No. 178049-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
-----------	-------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27**

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0006895 del 16 de septiembre de 1999 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00698960 del 6 de octubre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0009485 del 13 de diciembre de 1999 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00711358 del 5 de enero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001080 del 6 de junio de 2000 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00733893 del 21 de junio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002865 del 28 de diciembre de 2000 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00760090 del 11 de enero de 2001 del Libro IX
Cert. Cap. del 11 de octubre de 2001 de la Revisor Fiscal	00805901 del 12 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000912 del 2 de mayo de 2002 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00827072 del 16 de mayo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000790 del 26 de abril de 2004 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00932297 del 4 de mayo de 2004 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 10 de febrero de 2005 de la Revisor Fiscal	00977023 del 16 de febrero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003028 del 22 de diciembre de 2005 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01031654 del 3 de enero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001106 del 11 de mayo de 2007 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01130851 del 15 de mayo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 445 del 10 de febrero de 2011 de la Notaría 1 de Bogotá D.C.	01454403 del 18 de febrero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1753 del 9 de agosto de 2011 de la Notaría 4 de Bogotá D.C.	01516183 del 28 de septiembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 38 del 27 de septiembre de 2012 de la Asamblea General	01681744 del 16 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 49 del 30 de septiembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02756008 del 25 de octubre de 2021 del Libro IX
Acta No. 51 del 21 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02760026 del 5 de noviembre de 2021 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 52 del 24 de noviembre de 2021 de la Accionista Único 02768580 del 2 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 56 del 1 de junio de 2022 de la Accionista Único 02852110 del 23 de junio de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. SINNUM del 6 de mayo de 2022 de Representante Legal, inscrito el 23 de mayo de 2022 bajo el número 02842150 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- MARKTEL GLOBAL SERVICES

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Española

Actividad: Servicios Call Center.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2021-10-11

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 8220

Actividad secundaria Código CIIU: 8299

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 51.330.397.418

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de octubre de 2025 Hora: 08:39:27

Recibo No. AB25605843

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25605843A5CD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO